



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 073 “BENITO JUÁREZ”
UGEL 05- SAN JUAN DE LURIGANCHO
Jr. Los Amatas 1560- Zárate – SJL



SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 04 /04 – III BIMESTRE – PROYECTO INTERDISCIPLINARIO

I. TÍTULO DE LA SESIÓN

EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL USO DE LA HOJA DE COCA

II. DATOS INFORMATIVOS

Área	CIENCIAS SOCIALES	Docente responsable	Lic. Rudi Henry Ladera Solis
Proyecto Interdisciplinario	“Decido vivir: construimos una cultura de autocuidado frente a los riesgos social”	Duración	135 minutos (3 horas)
Grado y sección	3° “A – E” DE SECUNDARIA	Fecha	Del 31 al 04 de setiembre del 2026.

III. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

COMPETENCIAS DE ÁREA	CAPACIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Construye interpretaciones históricas	• Interpreta críticamente fuentes diversas. • Comprende el tiempo histórico. • Elabora explicaciones sobre procesos históricos.	Explica las diferencias entre el valor cultural/económico legal de la hoja de coca y las consecuencias de las economías ilícitas vinculadas al narcotráfico. Emite juicios de valor sustentados en evidencia sobre el impacto negativo de los consumos nocivos en la economía personal, familiar y nacional	Debate y Análisis Crítico Socioeconómico: Desarrollo guiado del análisis de caso y resolución de la Ficha del Estudiante (preguntas de contraste de fuentes 1, 2 y 3, argumentación histórica y reflexiones finales sustentadas) para su exposición oral	Lista de cotejo
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CAPACIDADES	DESEMPEÑO CONTEXTUALIZADO	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas.	Establece metas de aprendizaje y evalúa el proceso de realización de la tarea	Portafolio de autogestión: Ficha de planificación y revisión del ensayo donde el estudiante identifica sus logros y dificultades durante la sesión.	Lista de cotejo de autoevaluación.
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por TIC	Crea objetos virtuales en diversos formatos	Elabora materiales digitales que responden a sus procesos de aprendizaje.	Organizador visual digital o mural interactivo: (Ej. Canva, Padlet o Mentimeter) que resuma las características del poder absoluto consultadas en red.	Rúbrica de desempeño digital
ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES	ACTITUDES OBSERVABLES		
Enfoque de Derechos	Libertad y responsabilidad	Reconoce la libertad de pensamiento y toma decisiones responsables que protegen su salud física y emocional frente a riesgos sociales.		
Enfoque Orientación al Bien Común	Responsabilidad y Solidaridad	Promueve el juicio crítico y apoya a sus compañeros a no ceder ante presiones de grupo nocivas.		

META DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO
Protección de la vida / Ciudadanía activa	Construye interpretaciones históricas	Los estudiantes identifican las causas de los problemas colectivos, analizan consecuencias de decisiones sociales y aplican la cohesión grupal y la asertividad para resistir presiones de grupo e influencias negativas en la escuela.

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio: 20 minutos	
Motivación	☐ El docente saluda cordialmente a los estudiantes y presenta en la pizarra/proyector la imagen representativa de la hoja de coca ancestral en mantas tradicionales.
Recuperación de saberes previos	☐ Se formulan las siguientes preguntas iniciales para recoger saberes previos: <i>¿Qué usos tradicionales o medicinales de la hoja de coca conocen en sus familias o comunidades?</i> <i>¿Por qué creen que se suele confundir la hoja de coca con una sustancia ilícita como la cocaína?</i>
Conflicto cognitivo o problematización	☐ El docente presenta la siguiente situación problemática: <i>Si una familia obtiene altos ingresos económicos participando directa o indirectamente en actividades vinculadas al narcotráfico, ¿podríamos afirmar rigurosamente que esa familia se encuentra "mejor" económicamente a corto y largo plazo?</i> ☐ Se genera la discusión: <i>¿Por qué la hoja de coca y la cocaína no son lo mismo en los ámbitos cultural, legal y económico?</i>
Comunicación del propósito comunicativo y criterios de evaluación	☐ Propósito: Analizar el valor histórico, ancestral y económico legal de la hoja de coca frente al narcotráfico y el consumo de drogas, asumiendo una postura crítica sobre el impacto socioeconómico. ☐ Reto: <i>¿Cómo podemos diferenciar el valor cultural y económico legal de la hoja de coca de las actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico y explicar sus consecuencias en la economía personal, familiar y nacional?</i> ☐ El docente presenta los criterios de evaluación y organiza la dinámica de trabajo
Desarrollo: 100 minutos	
Gestión y acompañamiento del desarrollo de competencias	<i>(Aplicación de los Procesos Didácticos del área de Ciencias Sociales: Manejo de fuentes, Comprensión del tiempo histórico y Gestión de recursos económicos).</i> Análisis de Fuentes Primarias y Secundarias (Trabajo colaborativo): Fuente 1: <i>Convención Única sobre Estupefacientes (ONU, 1961)</i> – Análisis del Art. 49 (fiscalización internacional vs. reservas para la masticación/chacchado tradicional). Fuente 2: <i>Decreto Ley N.º 22095 (Perú, 1978)</i> – Intervención del Estado peruano, roles de control y creación de ENACO S.A. Fuente 3: <i>Memoria Anual de ENACO S.A.</i> – Comercialización legal, padrón de productores, industrialización y la persistencia de mercados informales/ilegales.
Procesamiento de la información/construcción del nuevo conocimiento (Aplicación de los procesos didácticos de cada área)	Contrastación de Fuentes e Intermediación Docente: - Los estudiantes responden en equipos las preguntas orientadoras de la Ficha del Estudiante y resuelven las preguntas de opción múltiple con argumentación histórica (Preguntas 1 a 7). - El docente acompaña y absuelve dudas, enfatizando la diferencia clave entre planta/recurso natural (hoja de coca) y derivado químico ilícito (cocaína).
Aplicación de lo aprendido/Transferencia	☐ Desarrollo de Preguntas de Análisis Profundo (Preguntas 8, 9 y 10 de la Ficha): Análisis de Perspectivas (Pte. 8): Articulación de la dimensión cultural (chacchado/rituales), económica (ingresos legales) y de control institucional (fiscalización). Cambio y Permanencia (Pte. 9): Identificación de lo que permanece (prácticas milenarias) y lo que cambió desde el siglo XX (marcos regulatorios nacionales e internacionales). Juicio Histórico y Socioeconómico (Pte. 10): Debate sobre las políticas de regulación y si estas buscan solo prohibir o proteger la economía legal. ☐ Debate Socioeconómico: - Se conforman dos grupos de discusión plenaria guiados por el docente para debatir las consecuencias del narcotráfico y la afectación del consumo nocivo en la canasta familiar, deserción escolar, salud y productividad laboral.
Cierre: 15 minutos	
Evaluación formativa y cierre (Recuento)	Se extraen las conclusiones principales de la sesión en un esquema de síntesis en la pizarra: - La legalidad/ilegalidad no reside en la hoja de coca en sí, sino en su canal de comercialización, transformación y marco normativo. - El narcotráfico distorsiona la economía, genera inseguridad y vulnera la estabilidad de las familias a largo plazo. - El consumo nocivo destruye la economía familiar y la productividad personal.
Reflexión sobre el aprendizaje (metacognición)	Los estudiantes responden de forma oral/escrita: <i>¿Qué evidencias históricas me permitieron diferenciar la hoja de coca del narcotráfico?</i> <i>¿De qué manera lo aprendido influye en mis decisiones económicas y de vida futura?</i> <i>¿Qué dificultades tuve al analizar el lenguaje jurídico de las leyes y normas internacionales?</i>

V. TAREA A TRABAJAR EN CASA

Completar de forma individual las reflexiones finales del cuestionario de la Ficha 04 y redactar una propuesta comunitaria breve (de 1 página) titulada: *"Medidas para fortalecer la economía legal y prevenir el narcotráfico en mi comunidad"*.

VI. MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

- ☐ Para el docente: Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), Ficha Pedagógica N.º 04/04 - Unidad 04.
- ☐ Para el estudiante: Ficha del estudiante N.º 04 (Fuentes 1, 2 y 3), cuadernos de trabajo, lapiceros, papelógrafos, plumones.

**FICHA 04/04 -UNIDAD 04 – III BIMESTRE****ÁREA: CIENCIAS SOCIALES****GRADO: 3° “A - E” SEC****FECHA: DEL 31 – 04 DE SETIEMBRE DEL 2026****PROFESOR: LIC. RUDI HENRY LADERA SOLIS**

COMPETENCIA	CAPACIDADES	PROPÓSITO
Gestiona responsablemente los recursos económicos	✓ Comprende las relaciones entre el sistema económico y financiero ✓ Toma decisiones económicas y financieras	Analizar el valor histórico, ancestral y económico tradicional de la hoja de coca versus el problema del narcotráfico y el consumo de drogas, asumiendo una posición crítica e informada sobre el impacto socioeconómico en la sociedad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PRODUCTO
✓ Explica las diferencias entre el valor cultural/económico legal de la hoja de coca y las consecuencias de las economías ilícitas vinculadas al narcotráfico. ✓ Emite juicios de valor sustentados en evidencia sobre el impacto negativo de los consumos nocivos en la economía personal, familiar y nacional.		Debate del análisis crítico socioeconómico: Análisis de caso sobre las consecuencias del narcotráfico y el consumo, con reflexiones finales listas para ser expuestas.

TITULO: El impacto socioeconómico del uso de la hoja de coca**I. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

En diversas comunidades del Perú, la **hoja de coca** forma parte de la historia y de las prácticas culturales de los pueblos andinos y amazónicos. Tradicionalmente, ha sido utilizada en actividades ceremoniales, como infusión y en algunas prácticas medicinales, además de constituir un producto agrícola que puede generar ingresos para las familias cuando su producción y comercialización se realizan dentro del marco legal establecido.

Sin embargo, también existe una problemática relacionada con el **desvío de la hoja de coca hacia actividades ilícitas**, especialmente para la producción de cocaína. Esta situación genera consecuencias que van más allá del ámbito de la seguridad: puede afectar la economía de las

familias, promover actividades ilegales, generar violencia y corrupción, y producir impactos negativos en las comunidades y en la economía nacional. Asimismo, el consumo nocivo de drogas puede ocasionar gastos económicos, abandono de estudios o trabajo, conflictos familiares y disminución de la productividad.

Ante esta realidad, los estudiantes de 3.º de secundaria analizarán información sobre **el valor histórico, cultural y económico legal de la hoja de coca**, diferenciándolo de las economías ilícitas relacionadas con el narcotráfico. También reflexionarán sobre cómo el consumo nocivo de drogas puede afectar las decisiones económicas de las personas y las familias.

1. **¿Por qué no sería correcto afirmar que la hoja de coca y la cocaína son lo mismo?** ¿Qué diferencias culturales, económicas y legales encuentras entre ambas?
2. **¿Qué beneficios económicos puede generar la producción y comercialización legal de la hoja de coca para una familia o comunidad?** ¿Qué condiciones deberían cumplirse para que esta actividad contribuya al bienestar?
3. **¿Por qué algunas personas pueden involucrarse en actividades económicas vinculadas al narcotráfico, aun sabiendo que son ilegales?** ¿Qué factores económicos y sociales podrían influir en esta decisión?
4. **Imagina que una familia obtiene mayores ingresos participando en una actividad relacionada con el narcotráfico. ¿Podríamos considerar que esa familia está mejor económicamente?** Sustenta tu respuesta considerando las consecuencias a corto y largo plazo.
5. **¿De qué manera el consumo nocivo de drogas puede afectar la economía personal y familiar, además de perjudicar la salud?** Menciona situaciones concretas que permitan sustentar tu opinión.
6. **Si fueras parte de una comunidad donde existe producción legal de hoja de coca y, al mismo tiempo, riesgo de actividades vinculadas al narcotráfico, ¿qué decisiones propondrías para proteger la economía de las familias y promover actividades económicas legales y sostenibles?** Fundamenta tu propuesta con evidencias.
- 7.

A partir de ello, se plantea el siguiente reto: **¿Cómo podemos diferenciar el valor cultural y económico legal de la hoja de coca de las actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico y explicar sus consecuencias en la economía personal, familiar y nacional?**

II. FICHA DEL ESTUDIANTE

FUENTE 1. La regulación internacional de la hoja de coca

Tipo de fuente: Jurídica – primaria

Autor: Organización de las Naciones Unidas

Documento: Convención Única sobre Estupefacientes

Año: 1961

Ámbito: Internacional

Texto adaptado para estudiantes

La **Convención Única sobre Estupefacientes de 1961** estableció un sistema internacional de fiscalización de determinadas sustancias y plantas consideradas relacionadas con la producción de estupefacientes.

Respecto a la hoja de coca, la Convención estableció medidas de control sobre su cultivo y comercialización. Al mismo tiempo, contempló disposiciones transitorias para aquellos países donde existían prácticas tradicionales, como la masticación de la hoja de coca.

El artículo 49 permitió que los países que lo consideraran necesario pudieran reservarse temporalmente el derecho de autorizar la **masticación de la hoja de coca**, junto con determinadas prácticas relacionadas con otras sustancias. Esta disposición muestra que la comunidad internacional reconocía la existencia de prácticas tradicionales, pero buscaba establecer mecanismos para controlar el cultivo y utilización de plantas vinculadas a la producción de estupefacientes.

Para contextualizar

Esta fuente permite analizar una **tensión histórica**: por un lado, la existencia de prácticas culturales tradicionales y, por otro, la preocupación internacional por el tráfico de drogas.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Qué problema internacional buscaba enfrentar esta Convención?
2. ¿Qué evidencia demuestra que existían prácticas tradicionales relacionadas con la hoja de coca?
3. ¿Por qué crees que la Convención estableció mecanismos de control?

FUENTE 2. La regulación de la hoja de coca en el Perú

Tipo de fuente: Jurídica – primaria

Autor: Estado peruano

Documento: Decreto Ley N.º 22095 – Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas

Año: 1978

Ámbito: Nacional

Texto adaptado para estudiantes

Durante la década de 1970, el Estado peruano fortaleció las medidas destinadas a controlar la producción y comercialización de la hoja de coca debido a su relación con la producción ilícita de drogas.

El **Decreto Ley N.º 22095**, promulgado en 1978, estableció medidas de control sobre el cultivo y comercialización de la hoja de coca. Asimismo, dispuso que la **Empresa Nacional de la Coca (ENACO)** participara en la industrialización y comercialización de la hoja de coca procedente de los predios registrados.

La norma buscaba diferenciar la producción controlada de la producción destinada a actividades ilícitas y establecía mecanismos estatales para supervisar el mercado de la hoja de coca.

Posteriormente, ENACO se consolidó como empresa estatal encargada de actividades relacionadas con la comercialización e industrialización legal de la hoja de coca. Actualmente, su marco institucional señala que trabaja con productores empadronados y comercializa hoja de coca con fines lícitos.

Para contextualizar

Esta fuente permite que los estudiantes comprendan que **"legal" e "ilegal" no dependen únicamente de la planta**, sino de **cómo, dónde, para qué y bajo qué normas se produce y comercializa**.

Preguntas orientadoras:

4. ¿Qué problema buscaba solucionar el Estado peruano?
5. ¿Por qué el Estado decidió intervenir en la comercialización?
6. ¿Qué diferencia existe entre producción controlada y producción destinada a actividades ilícitas?

FUENTE 3. La hoja de coca como actividad económica y cultural

Tipo de fuente: Institucional – secundaria/administrativa

Autor: Empresa Nacional de la Coca (ENACO S.A.)

Documento: Memoria Anual

Contexto: Perú

Texto adaptado para estudiantes

En el Perú, la hoja de coca ha mantenido diversos usos vinculados a prácticas tradicionales. La documentación institucional de ENACO señala que la hoja de coca legal se destina principalmente al **consumo tradicional**, incluyendo el chacchado, usos medicinales, religiosos y costumbristas.

Asimismo, la hoja de coca puede ser utilizada como materia prima para la elaboración de productos industrializados y comercializados dentro del marco legal correspondiente.

Sin embargo, ENACO también reconoce la existencia de **mercados informales e ilegales** y las dificultades que genera la diferencia entre la producción nacional y la cantidad que ingresa al circuito legal. Esta situación constituye uno de los problemas históricos relacionados con el control de la hoja de coca en el país.

Por ello, la existencia de un mercado legal no elimina automáticamente la existencia de mercados ilegales. La regulación busca controlar la producción, comercialización y destino de la hoja de coca, mientras que el tráfico ilícito la incorpora a una economía clandestina relacionada con la producción de drogas.

DEMOSTRAMOS NUESTRO APRENDIZAJE

1. Al comparar las tres fuentes, ¿qué aspecto común permite comprender mejor la problemática histórica de la hoja de coca?

- A. La hoja de coca siempre ha sido considerada ilegal en todos los países.
- B. La hoja de coca posee usos tradicionales, pero su producción y comercialización han sido objeto de regulación.
- C. La hoja de coca solamente tiene importancia económica debido al narcotráfico.
- D. La comunidad internacional prohibió todos los usos culturales de la hoja de coca.

2. ¿Por qué la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 constituye un antecedente importante para comprender la regulación de la hoja de coca en el Perú?

- A. Porque eliminó las prácticas tradicionales relacionadas con la hoja de coca.
- B. Porque estableció un marco internacional de fiscalización que influyó en las políticas nacionales.
- C. Porque convirtió a la hoja de coca en un producto exclusivamente agrícola.
- D. Porque autorizó internacionalmente la producción de cocaína.

3. ¿Qué evidencia de la Fuente 1 permite afirmar que existía una tensión entre las políticas internacionales y las prácticas tradicionales?

- A. La Convención reconoció la existencia de países donde se practicaba la masticación de la hoja de coca.
- B. La Convención estableció que todos los países podían cultivar coca libremente.
- C. La Convención eliminó las restricciones sobre las drogas.
- D. La Convención estableció que la hoja de coca solamente podía utilizarse con fines industriales.

4. ¿Cuál fue una de las principales razones para que el Estado peruano fortaleciera el control sobre la hoja de coca durante la década de 1970?

- A. Eliminar todas las prácticas culturales andinas.
- B. Convertir la agricultura de coca en la principal actividad económica nacional.
- C. Enfrentar la producción y el tráfico ilícito de drogas mediante mecanismos de regulación.
- D. Promover el consumo recreativo de productos derivados de la coca.

5. ¿Qué relación puede establecerse entre la Fuente 1 y la Fuente 2?

- A. Ambas muestran que las decisiones nacionales estuvieron completamente aisladas de los procesos internacionales.
- B. Ambas evidencian la existencia de políticas de regulación de la hoja de coca frente al problema de las drogas.
- C. Ambas defienden la eliminación de todos los cultivos de coca sin excepción.
- D. Ambas consideran que la hoja de coca carece de valor cultural.

6. Un estudiante afirma: "Como la hoja de coca aparece relacionada con las normas internacionales sobre estupefacientes, entonces todos sus usos son ilegales".

¿Cuál de las siguientes opciones permite refutar históricamente esta afirmación?

- A. La hoja de coca no tiene ningún efecto económico.
- B. Las fuentes muestran que existen usos tradicionales y actividades económicas legales sujetas a regulación.
- C. Toda producción de coca en el Perú está prohibida.
- D. Las normas internacionales no tienen relación con el Perú.

7. ¿Qué conclusión histórica está mejor sustentada por las tres fuentes?

- A. El problema de la hoja de coca se explica exclusivamente por las decisiones de los agricultores.
- B. La historia de la hoja de coca demuestra que cultura, economía, legislación nacional y políticas internacionales pueden interactuar y generar conflictos de intereses.
- C. La única solución histórica ha sido prohibir completamente la hoja de coca.
- D. El uso tradicional y el narcotráfico constituyen exactamente la misma actividad económica.

8. Análisis de perspectivas: Las fuentes presentan diferentes perspectivas sobre la hoja de coca. Explica cómo se relacionan la perspectiva cultural, la perspectiva económica y la perspectiva de control de drogas. ¿Existe necesariamente una contradicción entre ellas?

- ✓ Diferencie las perspectivas.
- ✓ Utilice evidencias.
- ✓ Establezca relaciones.
- ✓ Evite una interpretación simplista de "coca = droga".

9. Cambio y permanencia ¿Qué elementos han cambiado y cuáles permanecen en la relación entre la sociedad peruana y la hoja de coca desde las prácticas tradicionales hasta las políticas de regulación del siglo XX? Explica utilizando las tres fuentes. Se espera que el estudiante identifique, por ejemplo:

- **Permanencias:** usos culturales, tradicionales y económicos.
- **Cambios:** mayor regulación estatal e internacional y diferenciación entre mercado legal e ilegal.
- Relación entre pasado y presente.

10. Juicio histórico fundamentado

A partir de las tres fuentes, ¿consideras que las políticas de regulación de la hoja de coca buscan únicamente prohibirla? Formula una posición argumentada y utiliza por lo menos tres evidencias históricas para sustentar tu respuesta. Se espera que el estudiante:

- Diferencie regulación, producción legal y actividad ilícita.
- Explique las consecuencias económicas y sociales.

Área: CIENCIAS SOCIALES

SESIÓN: EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA HOJA DE COCA

FECHA: Del 31 al 04 de setiembre del 2026





